

Señor:

Marco Antonio Cárdenas Villacis

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA MERCED DE PUJILÍ S.A.

Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, yo César Augusto Arroyo Estrella con C.I. 0500138573 que poseo 58 acciones en la Compañía antes citada, he decidido transferir al señor José Guillermo Tigasi Sacatoro cuya C.I. es 0502231848 por así decidirlo. A continuación detallo que el dinero es de inversión nacional, propio del peculio del trabajo honrado de mi persona.

DETALLE

CEDENTE	CECIONARIO	Nº DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	VALOR TOTAL
César Augusto Arroyo Estrella C.I. 0500138573	José Guillermo Tigasi Sacatoro C.I. 0502231848	58	\$ 0.40	\$ 23.20



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA MERCED DE PUJILÍ S.A.

Resolución No. 98.1.1.002363 del 25 de Septiembre de 1998 de la Superintendencia de
Compañías - inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 1995 con No. 3-1601

CESION DE ACCIONES

Yo, Cesar Augusto Arroyo Estrella, portadora de la cédula de ciudadanía N° 050013857-3, de estado civil viudo, mediante el presente documento cedo los 58 acciones las mismas que están valoradas en USD 23,20 (veinte y tres dólares con veinte centavos) el valor de cada acción es de 0.40 centavos de la Compañía de Transportes "LA MERCED DE PUJILÍ S.A." A favor del señor José Guillermo Tigasi Sacatoro, portador de la cedula de ciudadanía 050223184-8.

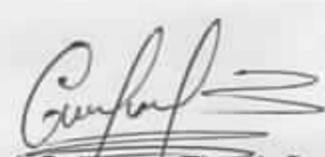
VALOR TOTAL	VALOR DE CADA ACCION	N° DE ACCIONES	CESSIONARIO	CEDENTE
			José Guillermo Tigasi Sacatoro	Cesar Augusto Arroyo Estrella

CEDENTES


Cesar Augusto Arroyo Estrella

C.I.N° 050013857-3

CESIONARIO


José Guillermo Tigasi Sacatoro

C.I.N° 050223184-8

